

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 193

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2015-11228 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de pensión rural en San Sebastián de Garabandal.*

Por D. Guy Roger Murphy se ha solicitado autorización para construcción de "PENSIÓN RURAL", en San Sebastián de Garabandal, en suelo rústico, en las parcelas 464 y 470 del Polígono 14 (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b, en relación con el artículo 115 y la Disposición transitoria novena de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 17 de septiembre de 2015.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2015/11228

CVE-2015-11228